

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES (U.B.A.)  
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES  
CARRERA DE RELACIONES DEL TRABAJO  
2023**

**DERECHO DEL TRABAJO I**

**CÁTEDRA: VIVIANA M. DOBARRO**

**VÍAS DE CONTACTO:**

- [catedradobarro@gmail.com](mailto:catedradobarro@gmail.com)
- [vivianamarieldobarro@yahoo.com.ar](mailto:vivianamarieldobarro@yahoo.com.ar)
- <http://derecho1.sociales.uba.ar/>

**PROGRAMA DE ESTUDIO**

**A) PALABRAS DE BIENVENIDA Y OBJETIVOS PERSEGUIDOS.**

Les damos la bienvenida a la materia Derecho del Trabajo I, Cátedra Dobarro.

En nuestra opinión esta materia tiene una importancia trascendental en la formación de futuros Lic. en Relaciones del Trabajo, toda vez que se trata de la primera de las cuatro materias de Derecho del Trabajo que tendrán a lo largo de la Carrera y, por ello, es sobre la que se sientan las bases y en la que se adquieren las herramientas necesarias para el adecuado estudio de las restantes tres materias.

Nos espera un cuatrimestre de ardua labor, tanto en lo relativo a los contenidos que nos proponemos desarrollar, como al desafío central que nos hemos planteado y que tiene que ver con el análisis, debate y reflexión acerca del Derecho del Trabajo como una rama del derecho que persigue unidireccionalmente la protección de la persona que trabaja y que viene a cumplimentar el programa social de la Constitución Nacional en cuanto manda **“proteger el trabajo en sus diversas formas”**.

Nos proponemos analizar junt@s las normas que regulan el contrato de trabajo y la relación de trabajo, particularmente el impacto que sobre la vida cotidiana de las personas tiene trabajar en relación de dependencia.

Examinaremos los principios generales del derecho del trabajo, la relación entre fuentes del derecho del trabajo, la noción de orden público laboral, los conceptos de fraude y simulación y sus efectos, la presunción de la existencia del contrato de trabajo y lo que se ha dado en llamar “supuestos dudosos” o “fronterizos” del derecho del trabajo, así como los restantes institutos básicos de la contratación laboral, hasta llegar a la ruptura del contrato de trabajo y sus consecuencias.

En cada caso analizaremos el marco teórico y luego enfocaremos los institutos a partir del análisis de casos concretos.

También nos dedicaremos -con particular atención- a los debates de mayor actualidad en la doctrina y jurisprudencia laboralista; tal el caso del fenómeno de la discriminación durante el inicio, desarrollo o ruptura del contrato de trabajo, la tercerización laboral, las cuestiones de género, el acoso o las diferentes formas de violencia laboral, la trata de personas con fines de explotación laboral; entre otras.

Capítulo especial merecerá el análisis de la precarización laboral y sus efectos sobre los puestos de trabajo, así como el impacto que las tendencias flexibilizadoras han tenido.

Las cuestiones vinculadas con derechos y obligaciones de las partes, la duración de la jornada y el descanso, el régimen de suspensiones, la extinción del contrato de trabajo y la protección de la salud de la persona que trabaja deben estudiarse -en nuestra opinión- desde el marco normativo que nos brinda la Constitución Nacional y las normas internacionales.

En definitiva, examinaremos el ordenamiento jurídico que rige los vínculos laborales, en especial poniendo el foco sobre la naturaleza tuitiva de las normas, así como su efecto sobre el ejercicio de los poderes empresariales.

Especial atención le dedicaremos al desarrollo histórico de nuestra materia, al contexto actual y a su futuro, todo ello con la plena convicción que revisar la historia nos ayudará a vislumbrar el horizonte hacia el cual tenemos que dirigir nuestro accionar; máxime cuando por nuestra específica formación profesional y/o académica estamos llamad@s a colaborar en su construcción.

Estamos convencid@s que las diferentes unidades pedagógicas deben ser analizadas a la luz de los principios generales que ilustran la materia y que como docentes propiciamos.

Ellos marcan un camino a seguir en materia de derechos laborales que -como sostuvo la C.S.J.N.- apunta a considerar que la persona que trabaja **“... no debe ser objeto de mercado alguno, sino señor de todos éstos, los cuales sólo encuentran sentido y validez si tributan a la realización de los derechos de aquél y del bien común. De ahí que no debe ser el mercado el que someta a sus reglas y pretensiones las medidas del hombre ni los contenidos y alcances de los derechos humanos. Por el contrario, es el mercado el que debe adaptarse a los moldes fundamentales que representan la Constitución Nacional y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos de jerarquía constitucional, bajo pena de caer en la ilegalidad...”**.

Asimismo, resulta de trascendental importancia -desde nuestra perspectiva- revalorizar la plena vigencia del mandato constitucional que impone **“... proteger el trabajo en sus diversas formas...”**, **“... asegurar al trabajador: ... condiciones dignas y equitativas de labor”** y **“... proveer lo conducente al desarrollo humano...”** y **“... ”**

**al progreso económico con justicia social...”** (arts. 14 Bis y 75 inc. 19 C.N.).

Esperamos que el final del cuatrimestre nos encuentre con la satisfacción de haber cumplido con nuestros objetivos y que, este recorrido común, sea enriquecedor para tod@s

## **B) CONTENIDOS A DESARROLLAR**

### **Unidad 1**

- 1.- El trabajo y el derecho del trabajo. Génesis y fundamento del derecho del trabajo. El trabajo en la antigüedad. El trabajo en la edad media. El trabajo en la edad moderna: la revolución industrial y las ideas imperantes en la época. La doctrina social de la Iglesia y el constitucionalismo social.
- 2.- La persona que trabaja. El conflicto social y su incidencia en el derecho del trabajo. La función social del derecho del trabajo: su razón de ser.
- 3.- El derecho del trabajo: contenido normativo de la disciplina.
- 4.- El neoliberalismo, la nueva cuestión social y el futuro del derecho del trabajo.

### **Unidad 2**

- 1.- Los principios generales del derecho del trabajo. Concepto. Funciones de los principios. Los principios y el orden normativo.
- 2.- El principio protectorio y sus reglas de aplicación. La aplicación de la norma más favorable. El “in dubio pro operario”. La irrenunciabilidad de derechos. Irrenunciabilidad de beneficios provenientes de los contratos individuales. La subsistencia de la condición más beneficiosa. La no discriminación y la igualdad de trato en el empleo. Desigualdades creadas por la ley para proteger a la persona trabajadora, interpretación y alcance. Los principios de ajenidad del riesgo empresario e indemnidad. La facilitación de la prueba en el proceso: las presunciones laborales.
- 3.- La doctrina de los actos propios y el principio protectorio. La continuidad del contrato de trabajo. La primacía de la realidad.

### **Unidad 3**

- 1.- La Constitución Nacional. Concepto e importancia de la Constitución.
- 2.- La Constitución de 1853. Reforma constitucional de 1949. Reforma constitucional de 1957. Reforma constitucional de 1994. La internacionalización del derecho y el orden jurídico supranacional.
- 3.- Jerarquía constitucional de los tratados internacionales mencionados en el art. 75 inc. 22. Los restantes tratados internacionales.
- 4.- El carácter operativo de las cláusulas de los tratados internacionales con jerarquía constitucional y la aplicabilidad de la jurisprudencia internacional.
- 5.- Los principios generales del derecho internacional de los derechos humanos. El principio de progresividad, el principio pro hómine y el principio de justicia social. Cláusula de desarrollo integral con justicia social y de igualdad de oportunidades (art. 75 inc. 19 de la C.N.).

6.- Fuerza normativa y efectividad de las cláusulas constitucionales: normas operativas o autoaplicativas (operatividad fuerte) y normas no operativas o programáticas (operatividad débil).

7.- Análisis y desarrollo del art. 14 Bis de la Constitución Nacional.

8.- Control de constitucionalidad y control de convencionalidad. La aplicación de las normas internacionales en el derecho interno.

#### **Unidad 4**

1.- Las fuentes del derecho del trabajo. Concepto y clasificación. Enunciación. Interpretación y aplicación de las normas laborales. Ley aplicable a los contratos celebrados o ejecutados en el extranjero.

2.- Las leyes laborales: leyes generales, leyes generales para materia específica y leyes especiales.

3.- Las normas de la O.I.T.

4.- La legislación de emergencia: situación de emergencia; la temporalidad y razonabilidad de la medida; limitaciones al derecho de propiedad; los derechos adquiridos.

5.- Los decretos reglamentarios y los decretos de necesidad y urgencia: límites constitucionales en la materia. Las resoluciones administrativas.

6.- Los convenios colectivos de trabajo: concepto y caracteres; sujetos legitimados para negociarlos; la homologación administrativa y sus efectos. Los laudos arbitrales.

7.- Los reglamentos de empresa. Los usos y costumbres. La jurisprudencia.

8.- Relación entre fuentes del derecho del trabajo. El orden jerárquico y el orden de prelación de las normas laborales: la aplicación de la norma más favorable. Conflicto entre diferentes fuentes y el juicio de compatibilidad. Margen para negociar el contrato individual de trabajo y para la negociación colectiva: las normas imperativas. Interpretación y aplicación de las normas laborales. La sucesión de normas (legales y convencionales) en el tiempo. Concurrencia conflictiva de normas laborales: el juicio de compatibilidad.

9.- El derecho común y el derecho del trabajo. El Código Civil y Comercial de la Nación y su aplicación en el ámbito laboral

10.- El régimen especial para las relaciones laborales en las pequeñas empresas.

#### **Unidad 5**

1.- El orden público y el orden público laboral. Concepto. Caracteres. Limitación al principio de libertad contractual. El orden público absoluto y el orden público relativo. El orden público económico.

2.- El orden público laboral y el contrato individual de trabajo: principio general; efectos sobre el contrato de trabajo de la norma imperativa posterior y peyorativa; el orden público laboral y la nulidad de las cláusulas contractuales que lo desconozcan. Las nulidades laborales.

3.- El orden público laboral y la disponibilidad colectiva.

4.- Flexibilidad laboral: Concepto, tipos e implicancias en la definición del rol del Estado; la perspectiva desreguladora; críticas a la desregulación; la flexibilidad del ordenamiento argentino; la compatibilidad de la flexibilización con las garantías constitucionales; el debilitamiento de la protección. La flexibilización y las garantías constitucionales.

5.- Los desafíos actuales que el derecho del trabajo debe afrontar a nivel mundial: precarización, desempleo y pobreza. Evolución tecnológica. La tutela de las relaciones laborales en épocas de crisis.

### **Unidad 6**

1.- El contrato de trabajo. Empleo público y privado. Trabajo autónomo y dependiente: conceptos, ejemplos. Sujetos del derecho del trabajo. La persona que trabaja.

2.- La empresa en la ley de contrato de trabajo. Noción de empresa, establecimiento y explotación. Unidad del régimen jurídico. Empresario. La sociedad empleadora.

3.- La relación de dependencia: concepto, caracteres, la aplicación de las normas protectoras. La incorporación a una organización empresarial. El contrato de trabajo y la relación de trabajo: concepto, caracteres y presunciones. La tipicidad del contrato y el principio de primacía de la realidad. Efectos del contrato de trabajo sin relación. Contrato de trabajo y trabajo en sociedad. Trabajo prestado por integrantes de una sociedad. Casos en que se discute la existencia del contrato de trabajo. Teletrabajo. Trabajadores y trabajadoras de plataformas.

4.- La capacidad para contratar. La manifestación del consentimiento: los vicios de la voluntad y la teoría de los actos propios, su relación con el principio protectorio. La trata de personas con fines de explotación laboral.

5.- El objeto del contrato de trabajo. Contratos de objeto ilícito y de objeto prohibido: concepto, caracteres, efectos y sanción prevista.

6.- Forma y prueba de los contratos de trabajo. La conducta de las partes en la contratación: buena fe; cláusulas principales y accesorias.

### **Unidad 7**

1.- Simulación y fraude. La simulación y el fraude laboral: concepto; distintas situaciones; el dolo y el incumplimiento contractual; prevención y represión del fraude; los dispositivos antifraude de la ley. La adopción de figuras contractuales no laborales. Simulación de contrato de sociedad. El socio empleado. Las cooperativas de trabajo. Distintos supuestos de fraude en el desarrollo y extinción del contrato de trabajo.

2.- La interposición de persona (física o jurídica, lícita o ilícita). La intermediación en la contratación. La contratación a través de empresas de servicios eventuales. La contratación o subcontratación de tareas propias del giro empresarial. Los grupos económicos. Empresas subordinadas. Empresas controlantes y controladas. La responsabilidad de los socios gerentes, directores y/o administradores. Transferencia de empresas. Cesión de personal. Los grupos empresarios.

### **Unidad 8**

1- Las modalidades contractuales en la L.C.T. y las reformas legislativas.

2.- La duración del contrato de trabajo. El principio de indeterminación del plazo y el de continuidad del contrato de trabajo.

3.- El período de prueba.

4.- Modalidades contractuales: contrato a plazo fijo, contrato de trabajo eventual, contrato de temporada, contrato de trabajo por equipo.

Contrato de aprendizaje. Contrato a tiempo parcial. Pasantías. El estímulo al empleo estable.

### **Unidad 9**

- 1.-Derechos y deberes de las partes. Deberes, cargas y facultades. Derechos y deberes de conducta. Derechos y deberes de prestación.
- 2.- Los poderes empresariales: poder de organización, dirección y disciplinario. El ejercicio del "ius variandi": límites y vías de reclamación frente al uso abusivo.
- 3.- Los controles personales y los controles del estado de salud. La prohibición de actos o conductas discriminatorias. El derecho a la intimidad.
- 4.- Los deberes empresariales: pago de la remuneración, deber de ocupación, deber de indemnidad, deber de seguridad, deber de protección, alimentación y vivienda, deber de registrar el contrato de trabajo, deber de llevar libro especial, deber de diligencia, deber de observar las obligaciones ante los organismos de la seguridad social y sindicales, deber de entregar el certificado de trabajo, deber de no discriminar y de dar igual tratamiento, deber de formación profesional, deber de información.
- 5.- Derechos de la persona que trabaja. Deberes de la persona que trabaja: deber de diligencia y colaboración, deber de fidelidad, deber de obediencia, deber de custodia de los instrumentos de trabajo y los bienes de la empresa, responsabilidad por daños, deber de prestar ayudas y auxilios extraordinarios, deber de no concurrencia, deber de confidencialidad y preservación de secretos de la empresa.
- 6.- El derecho de información de los trabajadores y de los sindicatos: concepto, contenido y alcances. El balance social.

### **Unidad 10**

- 1.- La jornada de trabajo. Concepto. La limitación de la jornada. Marco constitucional y legal regulatorio de la limitación de la jornada. Régimen general y excepciones. Distribución de las horas de trabajo. La jornada diurna, nocturna y en tareas insalubres. La jornada mixta.
- 2.- Horas extraordinarias: concepto, cantidad y cómputo. El pago de las horas extras.
- 3.- La flexibilidad de la jornada de trabajo. Las jornadas promedio. Las jornadas reducidas.
- 4.- La protección del descanso. Descanso diario, semanal, vacaciones y licencias. Concepto, función y principios generales del descanso. El descanso diario: pausas y descanso entre jornada. El trabajo semanal: el trabajo durante el descanso semanal y el descanso compensatorio.
- 5.- El descanso anual o vacaciones: requisitos para su goce, plazo de vacaciones, época de otorgamiento, retribución de las vacaciones, oportunidad de pago, la flexibilidad laboral y las vacaciones y las vacaciones en caso de extinción del contrato de trabajo.
- 6.- Las licencias especiales.

### **Unidad 11**

- 1.- La suspensión de ciertos efectos del contrato de trabajo. Concepto, clasificación y contenido. Efectos generales de las suspensiones

- 2.- Suspensiones por causas económicas y disciplinarias: concepto, requisitos generales, justa causa y plazo fijo, su notificación, la impugnación de la suspensión, el orden de antigüedad en las suspensiones económicas. Los salarios por suspensión.
- 3.- El procedimiento preventivo de crisis.
- 4.- La suspensión preventiva y precautoria por averiguaciones internas.
- 5.- Suspensión por ejercicio de cargos electivos y gremiales.
- 6.- Los efectos del concurso y la quiebra sobre los contratos de trabajo.

### **Unidad 12**

- 1.- Las enfermedades y accidentes inculpables. Las obligaciones de la persona que trabaja y las facultades del empleador en el supuesto de ausencia por causa de enfermedad. Los salarios por enfermedad. La reserva del puesto.
- 2.- La extinción del contrato durante la suspensión por causa de enfermedad o accidente inculpable o a la finalización del plazo de conservación del puesto.
- 3.- El regreso al trabajo: distintos supuestos. La extinción del contrato por causa de incapacidad absoluta.

### **Unidad 13**

- 1.- La violencia en las relaciones laborales y sus diferentes manifestaciones. Acoso moral, acoso sexual, persecución, hostigamiento, discriminación, entre otras. Similitudes y diferencias. La normativa de la OIT. El Convenio 190 OIT y la Recomendación Nro. 206.
- 2.- El principio de no discriminación y la igualdad de trato en el ámbito laboral. La discriminación: grupos más vulnerables, prejuicios que encubre, conductas más frecuentes y daños que ocasiona. Los tradicionales motivos o causales de discriminación (raza, nacionalidad, sexo, edad, religión, opiniones políticas, opiniones gremiales, etc.) y los nuevos o de más reciente reconocimiento (diabetes, epilepsia, sida, ciertos caracteres físicos, preferencias sexuales, etc.).
- 3.- El derecho internacional de los derechos humanos y el derecho constitucional argentino frente a la discriminación. La labor de los organismos internacionales en la lucha contra la discriminación. La "igualdad real de oportunidades" y las medidas correctivas o de fomento. Las acciones afirmativas y su recepción constitucional. Las medidas de acción positiva y el acceso al empleo. La cuestión desde la perspectiva de la O.I.T. El fomento de la contratación de quienes integran determinados grupos.
- 4.- Marco jurídico que tutela frente a los actos y conductas discriminatorias. Los actos y conductas discriminatorias en el ingreso al puesto de trabajo, durante la vigencia de la relación laboral y en los despidos. Tendencias doctrinarias y jurisprudenciales en la materia.
- 5.- Vías procesales frente a conductas discriminatorias. La carga de la prueba. La teoría de las cargas probatorias dinámicas.
- 6.- El cese de la conducta antidiscriminatoria. La reparación integral de los daños y perjuicios. Tendencias jurisprudenciales nacionales e internacionales. La doctrina sentada por la CSJN en los casos "Alvarez", "Pellicori", "Varela", "Fontana", entre otros.

7.- La ley de identidad de género y sus implicancias en el ámbito laboral. El cupo laboral para personas trans-travestis.

#### **Unidad 14**

1.- La protección del trabajo de niños, niñas y adolescentes. Normativa constitucional e internacional. La convención sobre los derechos del niño. Las disposiciones de la O.I.T.

2.- La capacidad para contratar. Disposiciones especiales en materia de jornada, ahorro, vacaciones, descanso y tareas prohibidas. La educación técnica y la capacitación. La protección especial de los menores frente a los riesgos laborales.

3.- El acceso al primer puesto de trabajo. El contrato de aprendizaje y las pasantías. Becas.

#### **Unidad 15**

1.- Protección del trabajo de mujeres. La lucha contra la discriminación por razón de género. Análisis de los estereotipos vinculados con el género y sus aristas prácticas en la vida laboral. Las discriminaciones múltiples y sus efectos.

2.- La Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. La Convención Interamericana. La acción de la O.I.T. y las normas internacionales en materia de discriminación, con especial referencia a las situaciones de género. Los convenios 100 y 111.

3.- El fomento de la contratación de quienes integran determinados grupos. Los casos "Freddo" y "Sisnero". Los cupos femeninos en la negociación colectiva y en la actividad sindical.

4.- Brechas de género: Salarial, tecnológica, formación profesional, empleabilidad, entre otras.

5.- La ley de protección integral de las mujeres frente a todas las formas de violencia en sus relaciones interpersonales (Ley 26.485) y sus proyecciones con relación al ámbito laboral.

6.- La protección especial de la mujer embarazada y de la maternidad. Notificación del estado de embarazo. Licencia por maternidad y período de excedencia. La protección de la salud de la mujer embarazada. La remuneración y los ingresos de la mujer durante el embarazo y la maternidad. Derechos de la mujer trabajadora y facultades del empleador durante la licencia por maternidad. La estabilidad en el puesto: derechos y obligaciones de las partes. La situación especial de la trabajadora embarazada durante el período de prueba. El regreso de la mujer al puesto. Derechos y obligaciones durante la lactancia. Las salas maternas. La protección frente al despido por causa de maternidad o embarazo. La compensación por retiro voluntario.

7.- Las "familias" del siglo XXI. Nuevas realidades y respuestas posibles desde el derecho del trabajo. Uniones convivenciales, familias monoparentales, familias ensambladas, la gestación a través de métodos de fertilización asistida y su abordaje desde el derecho del trabajo. Licencias parentales. Las responsabilidades familiares compartidas. Trabajo doméstico y de cuidado no remunerado.

8.- Grupos LGBTIQ+ y el principio de no discriminación. La ley 26743. El cupo laboral para personas travestis, transexuales y transgéneros, de conformidad con la ley 27636.



**Unidad 16:**

- 1.- La remuneración y los créditos laborales. La remuneración: concepto, clasificación, caracteres y efectos: laborales, previsionales e impositivos.
- 2.- La protección de la remuneración en la Constitución Nacional y en los instrumentos internacionales. Doctrina de la CSJN en el caso "Pérez c. Disco".
- 3.- La retribución justa. Igual remuneración por igual tarea. Principios generales: intangibilidad, irrenunciabilidad, incesibilidad, inembargabilidad y proporcionalidad. Los beneficios sociales. Las prestaciones complementarias. El salario mínimo, vital y móvil.
- 4.- El sueldo anual complementario.
- 5.- El pago y los medios de pago. Períodos, plazos, días, horas y lugares de pago. La cuenta sueldo.
- 6.- La protección de la remuneración: ante el trabajador, ante los acreedores del trabajador, ante el empleador y ante los acreedores del empleador.
- 7.- Los créditos laborales: su actualización y el cómputo de intereses. La prescripción de los créditos laborales.

**Unidad 17:**

- 1.- La regularización del empleo no registrado o defectuosamente registrado. Exigencias legales para una correcta registración.
- 2.- Los controles de policía laboral y previsional. Los controladores laborales. Las moratorias y regímenes de facilidades de pago.
- 3.- Los mecanismos legales para disuadir las irregularidades o ausencias de registración.
- 4.- Las multas de la ley 24013: distintos supuestos, requisitos para su procedencia, formalidades exigidas, cálculos de las multas y la vinculación entre la extinción del contrato de trabajo y la intimación para la regularización de la registración.
- 5.- El incremento de las indemnizaciones laborales en la ley 25.323: en el supuesto de extinción de una relación laboral no registrada o defectuosamente registrada y en el supuesto en que el empleador incumpla la intimación a pagar las indemnizaciones derivadas de la ruptura del contrato.
- 6.- Sanciones por no entregar los certificados de trabajo y de aportes y contribuciones y para el caso en que se hayan retenido aportes destinados a los organismos de seguridad social, obras sociales, mutuales cooperativas y asociaciones sindicales y no se hubieren depositado.

**Unidad 18:**

- 1.- La estabilidad en el puesto de trabajo. Disposiciones constitucionales e internacionales que tutelan la permanencia en el puesto de trabajo. La estabilidad en el puesto desde la perspectiva de la O.I.T.. El Convenio Nro. 158 de la O.I.T.
- 2.- La estabilidad en sus diversas manifestaciones. Sujetos con estabilidad especialmente protegida. La estabilidad en el puesto de trabajo desde la perspectiva de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

3.- La situación de los representantes sindicales. Normativa constitucional e internacional. Los convenios de la O.I.T. Nro. 87, 98, 135 y 158. Sus efectos en el ordenamiento interno. El debate sobre la estabilidad y el despido.

4.- La extinción del contrato de trabajo: clasificación y efectos. La protección contra el despido arbitrario y su consagración constitucional.

5.- El despido: concepto, caracteres, clasificación y efectos. Despido sin y con justa causa. La noción de injuria laboral. Despido directo e indirecto. Comunicación e invariabilidad de la causa de despido.

6.- El despido por causa de embarazo o maternidad. El despido por causa de matrimonio. El despido de los representantes gremiales. El despido en los contratos de temporada, eventuales y a plazo fijo. El despido durante o por causa de una licencia por enfermedad o accidente inculpable. El despido discriminatorio.

7.- La extinción por falta o disminución del trabajo y por causa de fuerza mayor: concepto, requisitos legales y su merituación judicial. La extinción por muerte del empleador. La extinción por quiebra del empleador. La extinción por jubilación del trabajador. El reintegro del trabajador jubilado. Extinción por mutuo acuerdo: formalidades exigidas. El mutuo acuerdo tácito.

8.- La renuncia al puesto de trabajo: concepto y requisitos formales. Las renunciaciones negociadas. El abandono de trabajo: concepto y requisitos formales.

9.- La extinción por muerte del trabajador: derechohabientes. La extinción por incapacidad absoluta o inhabilidad del trabajador.

#### **Unidad 19:**

1.- Derechos indemnizatorios derivados de los distintos supuestos de extinción del contrato de trabajo.

2.- La indemnización por antigüedad: su cálculo; elementos que integran la base de cálculo; el tope legal y el monto mínimo al que debe ascender el rubro; su cómputo en el supuesto de remuneraciones variables; la incidencia de los rubros horas extras, adicional por presentismo, premios y comisiones. El caso "Vizzoti" y la inconstitucionalidad del tope indemnizatorio. Las gratificaciones otorgadas con motivo del cese.

3.- Cálculo de los diferentes rubros derivados de la ruptura del contrato de trabajo y sanciones por ausencia o incorrecta registración, por falta de pago oportuno de la indemnización por despido.

4.- El preaviso: concepto, caracterización, requisitos, plazos, efectos y licencia diaria. Derechos y obligaciones de las partes durante el preaviso. Indemnización sustitutiva del preaviso omitido e integración mes de despido.

5.- Los acuerdos conciliatorios: límites a su procedencia, requisitos formales y su vinculación con la evasión fiscal.

#### **Unidad 20:**

1.- Las enfermedades y accidentes vinculados con el trabajo. Origen y evolución legislativa en materia de cobertura de los riesgos del trabajo. El actual régimen legal. Los objetivos de la L.R.T. Ámbito de aplicación personal y territorial.

- 2.- Concepto de accidente y enfermedad del trabajo. El accidente "in itinere". Responsabilidad del empleador. Teorías. Eximentes. El seguro privado.
- 3.- Prevención de los riesgos. El deber de seguridad. El plan de mejoramiento.
- 4.- Las incapacidades laborales: concepto y clasificación. La incapacidad laboral temporaria. Concepto. Cesación. Incapacidad laboral permanente. Concepto. Tipos. Parcial y total. Gran invalidez. Concepto. Carácter provisorio y definitivo. Prestaciones. Concepto. Tipos. Prestaciones dinerarias y prestaciones en especie.
- 5.- Determinación y revisión de incapacidades. Las comisiones médicas. Determinación de los montos indemnizatorios. Forma de pago.
- 6.- La indemnización por muerte del trabajador: régimen de la L.R.T. y de la L.C.T. Vinculación con el sistema previsional.
- 7.- Las Administradoras de Riesgos del Trabajo. Definición. Funcionamiento. Fiscalización.
- 8.- La Superintendencia de Riesgos del Trabajo. Fondos de reserva y de garantía. Deberes, derechos y prohibiciones. Sanciones.
- 9.- Procedimiento administrativo y judicial. Las cuestiones constitucionales derivadas de la L.R.T. La acción fundada en el derecho común. Prescripción.

### **C) BIBLIOGRAFÍA:**

- "Leyes fundamentales del trabajo", Fernández Madrid, Juan Carlos y Caubet, Amanda B., Ed. La Ley.
- "Trabajo y seguridad social", Caubet, Amanda B., 3da Edición actualizada y ampliada. La Ley, Bs. As. 2013.
- "Tratado práctico de derecho del trabajo", Fernández Madrid, Juan Carlos, Ed. La Ley, Tomos I y II, Bs. As., 3ra. Edición ampliada y actualizada 2007.
- "Ley de Contrato de Trabajo Comentada y Anotada", Fernández Madrid, Juan Carlos. La Ley T I, II y III, 2da Edición actualizada, Bs. As., 2012.
- "Elementos actuales de Derecho del Trabajo" En homenaje a Moisés Meik. Coordinadores Luis Raffaghelli – Guillermo J. Contrera. Autores: Viviana Dobarro – Guillermo J. Contrera – Luis Raffaghelli – David Duarte – Guillermo Gianibelli. Editores IJ Fondo Editorial, Bs. As., 2022
- Material de estudio incorporado a la página web de la cátedra <http://derecho1.sociales.uba.ar/> y en el campus virtual correspondiente a cada comisión, dirigido a profundizar temas novedosos o de actualidad y vinculados con la materia.
- Material en fotocopias o en soporte digital que proporciona cada comisión